



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Población y Familia

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Población y Familia

TABLA DE CONTENIDOS

Memorias institucionales 2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

| | |
|---|----|
| I. RESUMEN EJECUTIVO | 1 |
| II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL | 4 |
| 2.1 Marco filosófico institucional..... | 4 |
| a.Misión..... | 5 |
| b.Visión | 5 |
| c.Valores | 5 |
| 2.2 Base legal | 5 |
| 2.3 Estructura organizativa | 8 |
| 2.4 Planificación estratégica institucional..... | 10 |
| III. RESULTADOS MISIONALES..... | 14 |
| 3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales | 14 |
| IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO | 18 |
| 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera..... | 19 |
| 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos..... | 26 |
| 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos..... | 31 |
| 4.4 Desempeño de la Tecnología | 32 |
| 4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional..... | 34 |
| 4.6 Desempeño del Área Comunicaciones | 41 |

| | |
|---|----|
| V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL | 43 |
| 5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio..... | 43 |
| 5.2 Nivel cumplimiento acceso a la información..... | 44 |
| 5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias..... | 45 |
| 5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia..... | 45 |
| VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO..... | 46 |
| VII. ANEXOS | 48 |
| a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos | 49 |
| b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)..... | 53 |
| c. Resumen del Plan de Compras | 55 |
| d. Desempeño Presupuestario..... | 56 |

PRESENTACIÓN

Memorias institucionales 2022

Cada año, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 128, numeral 2 literal f de la Constitución de la República Dominicana, del 13 de junio de 2015, y la Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto de 2012, el presente documento recoge las ejecutorias del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) correspondiente al año 2022.

La estructura esboza la información institucional con la descripción del Marco filosófico institucional, Misión, Visión, Valores, Base legal, Estructura organizativa, Planificación estratégica y los principales funcionarios del Consejo.

En seguida se describen los resultados misionales concatenados a los principales servicios ofrecidos y las ejecutorias más relevantes de las áreas sustantivas. Posteriormente, se detalló los logros alcanzados, las acciones más relevantes de cara a los ciudadanos, en los sectores de la planificación poblacional y de familia, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y las Metas Presidenciales. Asimismo, se describió las Ejecuciones No Contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) 2022, así como la consecución de los objetivos estratégicos delimitados en la Ley No. 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), los últimos acápite de este informe se dedicó a la rendición de cuentas de las áreas transversales y de apoyo, servicio al ciudadano y transparencia institucional, haciendo mención de las proyecciones al próximo año con sus respectivos anexos.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2022

En el 2022, CONAPOFA como autoridad máxima de la planificación poblacional y de familia 9,089 ciudadano participó en jornadas de sensibilización, charlas educativas y talleres, resultados del desempeño de las áreas misionales de este Consejo, representada por la Dirección Técnica conformada por Investigación, Análisis y Divulgación Demográfica; Educación, Comunicación y Promoción; Salud Sexual Reproductiva y Violencia de Género, mediante la participación directa de los ciudadanos, en consonancia con las atribuciones que le concede el Decreto Núm. 2091, del 14 de febrero de 1968, cumpliendo con los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), las promesas, metas e iniciativas del Plan de Gobierno y compromisos presidenciales establecidas.

Con el objetivo de fortalecer los servicios, capacitó **3,320** personas en las provincias María Trinidad Sánchez, El Seibo, Bahoruco, Independencia, Hato Mayor, San Juan de la Maguana, La Altagracia, Elías Piña, Monte Plata, el Gran Santo Domingo (Oeste, Este, Norte) y Distrito Nacional, recibieron charla y talleres **“Personas capacitadas y sensibilizadas de provincias en condiciones de pobreza sobre prevención y orientación en salud sexual y reproductiva”**, lo que representa un cumplimiento de la meta física >100% del total de personas programadas para el período con una ejecución financiera de **RD\$1,205,548.15**. Esta medida contribuyó a disminuir la incidencia de embarazos en las adolescentes, las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA (virus de la inmunodeficiencia humana), y el VPH (virus del papiloma humano).



CONAPOFA también realizó **39** jornadas donde **“Hombres y Mujeres sensibilizados mediante jornadas de capacitación para contribuir con la disminución de la violencia intrafamiliar, equidad e igualdad de género”** en las provincias el Gran Santo Domingo, Sto. Dgo. (Norte, Este, Oeste y Distrito Nacional), Monte Plata, María Trinidad Sánchez y Puerto Plata, con la participación de **2,502** personas de ambos sexos fueron sensibilizados, lo que representa un porcentaje >100% del total planificado en el año 2022, para una ejecución durante el período enero-noviembre 2022 de **RD\$176,102.00**. Esta medida permitió promover la igualdad y equidad de género, mediante la acción de informar y educar a las comunidades con el objetivo de disminuir la violencia intrafamiliar.

De igual forma, el Consejo capacitó una población de **3,267** personas en las provincias, el Gran Santo Domingo (Oeste, Norte, Este y Distrito Nacional), Independencia, Hato Mayor, San Cristóbal, María Trinidad Sánchez, El Seibo, Puerto Plata, Elías Piña, San Juan de la Maguana, Santiago de los Caballeros y Bahoruco, mediante el Programa **“Personas reciben talleres de capacitación para promover los Valores, mediante orientaciones educativas”**, lo que representa un cumplimiento de la meta física > de un 100% del número de personas capacitadas, para una ejecución total de **RD\$337,960.00**. Esta acción contrarrestó los problemas sociales, rescatando los valores familiares en el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la sociedad dominicana, promoviendo la participación de niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad en valores.



Asimismo, implementó en los Municipios de Villa Jaragua y Tamayo de la Provincia Bahoruco, en Santo Domingo Norte, en dos sectores de Villa Mella (Los Almendros y la Biblia) el programa “**Conoce tu Sector**” lo que representa un porcentaje >100% del total de intervenciones planificadas en el año del producto “**Instituciones Gubernamentales, Provinciales, Municipales y de Gobiernos Locales con investigaciones sociodemográficas y de salud para mejorar el nivel de la planificación poblacional y de familia**”, para una ejecución financiera anual durante el período enero-noviembre 2022 de **RD\$62,848.46**. Esta medida permitió obtener información de la población capacitada con el proposito de determinar el nivel sociodemográfico y nivel de conocimiento de los temas que desarrolla la institución para elaborar propuestas de investigación confiables, oportunas y necesarias para analizar las problemáticas que afectan el desarrollo de la sociedad dominicana.

Esas intervenciones en demanda de los servicios que se ofertan a la comunidad, para una ejecución total ascendente durante el período enero-diciembre de **RD\$1,782,458.61**, con fondos del Programa 11- Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, incluidos en el Presupuesto General del Estado del año 2022.

Con base a la programación y ejecución física financiera del Consejo, a finales del año 2022, obtuvo una calificación de **86%** en el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP).

Finalmente, la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) otorgó dos (2) certificaciones al Consejo en el uso de la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (NORTIC A2: 2021) y por Normas sobre la publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3:2014).



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2022

El Poder Ejecutivo de la República Dominicana, mediante con el decreto 507-20, designó al Lic. Obed Alexander Fabián Leonardo como director ejecutivo Consejo Nacional de Población y Familia para dirigir los trabajos del equipo multiprofesional y las operaciones técnicas de esta institución del Estado.

2.1 Marco filosófico institucional

El Consejo Nacional de Población y Familia constituye la autoridad máxima de planificación poblacional y de familia, el cual tiene por objetivo principal el estudio, investigación, análisis y divulgación de todo lo relacionado con crecimiento, movilidad y proyección poblacional del país. Con un alcance de 32 atribuciones que establece el Reglamento No. 4476, de fecha 15 de diciembre de 1969, del Decreto Núm. 2091 que crea al organismo.

Esta es una institución adscrita al Ministerio de Salud Pública, fue puesta en funcionamiento desde el 14 de febrero de 1968, con el compromiso firme de estudiar, investigar y evaluar los aspectos demográficos más relevantes de la República en todas sus dimensiones y contextos.

El CONAPOFA ha encaminado sus esfuerzos en cumplir los lineamientos establecidos a través de sus funciones, la relevancia que tienen todos aquellos aspectos estáticos y dinámicos concomitantes con los movimientos demográficos de toda sociedad y sus relaciones directas con los fenómenos que regulan el progreso y desarrollo socioeconómico de una nación.



a. Misión.

Estudiar, investigar, analizar y divulgar todos los aspectos vinculados con el crecimiento, movilidad y proyección de la población dominicana, mediante la ejecución de estudios e investigaciones, asesoría y asistencia técnica. Constituyendo así la máxima autoridad para evaluar los fenómenos demográficos.

b. Visión.

Ser un organismo de referencia para la ejecución y diseño de las políticas de población y desarrollo del país, con reconocimiento social.

c. Valores.

- Responsabilidad.
- Transparencia.
- Trabajo en Equipo.
- Lealtad.
- Integridad.
- Igualdad de Género.

2.2 Base legal.

- Constitución de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero. Publicada en la Gaceta Oficial No. 10561, del 26 de enero de 2010;
- Decreto Núm. 2091, del 14 de febrero de 1968, Gaceta Oficial Núm. 9083 que crea al Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA);



- Reglamento de aplicación No. 4476, de fecha 15 de diciembre de 1969, que establece las atribuciones del Consejo Nacional de Población y Familia;
- Decreto Núm. 586-96 del 19 de noviembre de 1996, que establece los niveles jerárquicos para las Estructuras Organizativas de las Instituciones del Sector Público;
- Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, del 13 de abril del 2004;
- Ley Núm. 498-06 del 28 de diciembre de 2006, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública;
- Decreto Núm. 56-10, de febrero del 2010, que dispone el cambio transitorio de denominación de las Secretarías de Estado por Ministerios hasta tanto se apruebe la legislación correspondiente;
- Resolución Núm. 01-11, de fecha 23 de febrero del año 2011, que aprueba la estructura organizativa del Consejo Nacional de Población y Familia;
- Resolución Núm. 194-12, del 1 de agosto del 2012, que aprueba la Estructura Organizativa y de Cargos de las Oficinas de Acceso a la Información Pública;
- Ley Núm. 247-12 del 09 de agosto del 2012, Ley Orgánica de Administración Pública;
- Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto 158-14;

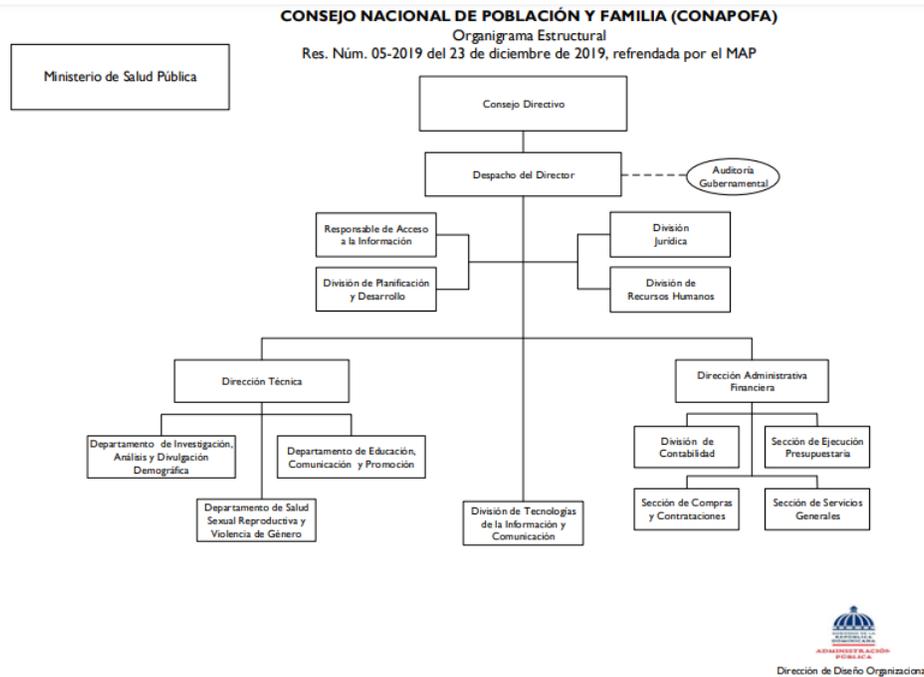


- Resolución Núm. 14-2013 del 11 de abril del 2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD);
- Resolución Núm. 51-2013 del 3 diciembre del 2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC);
- Resolución Núm. 30-2014 del 1 de julio del 2014, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Jurídicas en el sector Público;
- Resolución Núm. 068-2015, del 1 de septiembre del año 2015, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Recursos Humanos;
- Decreto núm. 507-20, Obed Alexander Fabián Leonardo queda designado director ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA);
- Decreto núm. 518-20, en su artículo 5. Pablo Francisco De La Mota Santana queda designado subdirector del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA);.
- Decreto núm.575-22 con modificación del artículo 2 del decreto núm.2091 del 14 de febrero de 1968, que crea al Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA);
- Decreto núm.576-22, queda derogado el artículo 5 del decreto núm.518-20, del 29 de septiembre de 2020.



2.3 Estructura organizativa.

El Ministerio de Administración Pública (MAP) aprobó la estructura organizativa del Consejo Nacional de Población y Familia, mediante Resolución Núm. 05-19 refrendada en fecha 23 de diciembre de 2019, que estableció la representación gráfica de los distintos niveles jerárquicos de la institución. Está compuesta por Unidades del Nivel Normativo o de Máxima Dirección, Unidades del Nivel Consultivo y Asesor, Unidades del Nivel Auxiliar o de Apoyo, concebida para que sus Unidades del Nivel Sustantivo u Operativo puedan cumplir la misión con miras de garantizar el rol institucional de ser la autoridad máxima de planificación poblacional y de familia.



El CONAPOFA procedió a la aplicación del Cuestionario para el Inventario de Procesos y Análisis de Estructura Organizativa (FO-DDO-003) mediante entrevista a los encargados de las unidades que conforman la institución. Para las entrevistas se utilizó como referencia la nómina correspondiente al mes de julio del año 2019.



Así pues, analizó las respuestas que sirvieron de base para la elaboración del informe diagnóstico, con áreas de mejoras y la propuesta de estructura organizativa consensuada con la máxima autoridad de la institución, refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), por lo cual, instruyó a las áreas Administrativa Financiera y Recursos Humanos para las gestiones pertinentes, a fin de implementar efectivamente en el menor tiempo posible la estructura organizativa aprobada para el Consejo.

Por otra parte, estos son los funcionarios del CONAPOFA, con sus respectivos cargos publicado en el portal institucional.

- **Obed Alexander Fabián Leonardo,**
Director Ejecutivo.
- **Yakaira Alejandrina García Peralta,**
Subdirectora Ejecutiva.
- **Jéssica Odessy Nina Ovalles,**
Encargada de Planificación y Desarrollo.
- **María Estela Peña González,**
Encargada de Recursos Humanos.
- **Daruwin Matos Hernández,**
Encargado de Tecnología de Información y Comunicación.
- **Altagracia Milagros Díaz Piña,**
Encargada de Salud Sexual, Reproductiva y Violencia de Género.
- **Emelinda Andrea Cuevas,**
Encargada de Contabilidad.
- **Sra. Nancy Bienvenida Bernabel Herrera,**
Técnico de Compras y Contracciones.



2.4 Planificación estratégica institucional.

El Consejo diseñó una matriz para la actualización de su Plan Estratégico Institucional del período 2023-2026, en cumplimiento con los lineamientos definidos en las leyes No. 496-06 y 498-06, así como también, en respuesta al contexto socioeconómico en direccionalidad de las políticas priorizadas actuales, con el propósito de impulsar el funcionamiento articulado de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión.

Dicho plan estableció las directrices principales que trazarán la trayectoria del quehacer del Consejo a mediano plazo, las cuales se expresan a través de seis líneas estratégicas de intervención:

- **Línea 1. Liderazgo Organizacional:** Fortalecer el rol del cómo organismo de referencia para la ejecución y diseño de las políticas de población y desarrollo del país, vinculando su accionar con la sociedad bajo un enfoque institucional integral en la mejora continua.
- **Línea 2. Fortalecimiento Institucional:** Consolidar un modelo integral y eficiente de gestión, mediante estrategias de desarrollo organizacional, fundamentadas en un conjunto de iniciativas orientadas a fomentar continuamente: la responsabilidad individual, el trabajo en equipo, la eficiencia, eficacia y satisfacción de los clientes internos y externos.
- **Línea 3: Acciones de Educación, Comunicación y Promoción:** Confeccionar campañas de difusión, motivación y divulgación sobre Planificación Familiar e Higiene Sanitaria en todo el país.



- **Línea 4. Gestión de Investigación, Análisis y Divulgación Demográfica:** Empezar investigaciones, estudios y análisis acerca de los factores biogenéticos y bioquímicos que intervienen en el proceso de la fecundación, así como de los diferentes medios anticonceptivos; incidencia del cáncer cervical u otras enfermedades similares; seguimiento de las tendencias psicosociales y culturales para recoger, codificar, evaluar, analizar y presentar toda la información estadística obtenida durante la ejecución del programa.
- **Línea 5. Gestión de Capacitación:** Elaborar programas de charlas o talleres de capacitación sobre política poblacional (tamaño y estructura por edad de la población, patrones de fecundidad, mortalidad y migración, tanto interna como internacional, valores, violencia intrafamiliar) y planificación familiar en salud sexual reproductiva y violencia de género, prevención de ETS/ITS, embarazo en adolescentes con todos los detalles indispensables para su ejecución.
- **Línea 6. Gestión de Asistencia Técnica:** Capacitar equipos técnicos en la recolección y procesamiento de datos, estableciendo indicadores Socio demográfico municipales para ser utilizados en una adecuada planificación, tendente a la ejecución de políticas de población.

Adicionalmente, la planificación estratégica del CONAPOFA integra distintas acciones alineadas a los ejes transversales definidos en el Programa de Gobierno: equidad de género, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial, grupos en condición de vulnerabilidad, transparencia y rendición de cuentas.



Equidad de Género

El CONAPOFA ha venido desarrollando en cumplimiento de las metas alineadas con instrumentos estratégicos y metodológicos que contempló la perspectiva de género como un eje transversal de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, donde como parte de las iniciativas realizadas la institución contribuyó en la intervención de madres adolescentes en situación de pobreza con acciones de igualdad de género en el empoderamiento de la mujer, apoyada mediante servicios de charlas educativas rescatando nuestros valores para una educación de respeto entre varones y hembras; en adicción a la realización de jornadas de sensibilización para enfrentar la violencia de género, en respuesta a los lineamientos del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024.

Sostenibilidad Ambiental

El enfoque de sostenibilidad ambiental que desarrolla el Consejo Nacional de Población y Familia está basada en el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el desarrollo de metodologías para la implementación de planes, políticas, procedimientos e iniciativas de protección y cuidado al medio ambiente conforme a los requerimientos establecidos en el autodiagnóstico de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Cohesión Territorial

El Consejo establece la articulación entre la planificación local y sectorial a través de la elaboración de propuestas de investigación que generen información confiable, oportuna y necesaria para analizar las problemáticas que afectan el desarrollo de la Sociedad, tendente a la ejecución de políticas de población.



Grupos en Condición de Vulnerabilidad

El PEI 2020-2024 del CONAPOFA contempla la asistencia a las familias a nivel nacional para coordinar la asistencia, facilidades y recursos entre el Ministerio de Salud Pública u otros organismos para familias víctimas de violencia intrafamiliar y/o problemas sociales con seguimiento, orientación, acompañamiento psicológico y referimientos a otros centros según necesidad del caso.

Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas con información oportuna son atributos claros que identifican la gestión del Gobierno del Cambio, además de una responsabilidad, es un compromiso ético que robustece nuestra democracia y la institucionalidad del país, por lo que se constituye una pieza clave para consolidar un gobierno de puertas abiertas, que facilita y genera informaciones de alto valor para la ciudadanía, de manera que propicia un clima de seguridad y transparencia en todas sus ejecutorias.

La transparencia propicia el desarrollo de competencias para la determinación e implementación de mecanismos de acceso a la información pública, orientados hacia la rendición de cuentas, garantizando la calidad de los servicios de la Administración Pública y de la gestión de los recursos del Estado. En el ámbito institucional se traduce en el desarrollo de los instrumentos y las capacidades para informar sobre el quehacer del CONAPOFA, de manera sistemática y permanente, para un ejercicio efectivo del derecho a participar que tienen los distintos actores sociales, políticos y económicos en el Estado, el cual se ha comprometido con la consolidación de un gobierno eficiente y transparente.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria institucional 2022

El director ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) designado con la responsabilidad dirigir los trabajos del equipo multiprofesional y las operaciones técnicas propias de esta institución, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el Decreto Núm. 2091, del 14 de febrero de 1968, Gaceta Oficial Núm. 9083 y su reglamento de aplicación No.4476, presenta información cualitativa y cuantitativa de los principales logros de la gestión y resultados alineados con la planificación institucional, mostrando indicadores de impacto a los ciudadanos como beneficiarios directos, así como el desempeño de las áreas misionales de este Consejo, representada por la Dirección Técnica conformada por Investigación, Análisis y Divulgación Demográfica; Educación, Comunicación y Promoción; Salud Sexual Reproductiva y Violencia de Género.

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales.

En el año 2022, se capacitó **3,320** personas en las provincias María Trinidad Sánchez, El Seibo, Bahoruco, Independencia, Hato Mayor, San Juan de la Maguana, La Altagracia, Elías Piña, Monte Plata, el Gran Santo Domingo (Oeste, Este, Norte) y Distrito Nacional, recibieron charla y talleres **“Personas capacitadas y sensibilizadas de provincias en condiciones de pobreza sobre prevención y orientación en salud sexual y reproductiva”**, lo que representa un cumplimiento de la meta física >100% del total de personas programadas para el período enero-noviembre.



La ejecución financiera de la población capacitada del periodo fue de **RD\$1,205,548.15**, ya que durante el primer trimestre del 2022, se aprobó una modificación financiera:2022-1326, para la alineación de la estructura programática con la imputación presupuestaria del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), porque el Soporte Help Desk del Ministerio de Administración Pública (MAP), sugirió que todos los viáticos y pasajes deben ser pagados por un solo producto, cuya programación total era de **RD\$805,871.00**, con fondos del Programa 11-Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia del Presupuesto General del Estado. **Esta medida contribuyó a disminuir la incidencia de embarazos en las adolescentes, las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA, VPH y promover la equidad basada en género.**

Al mismo tiempo, se realizó **39** jornadas donde “**Hombres y Mujeres sensibilizados mediante jornadas de capacitación para contribuir con la disminución de la violencia intrafamiliar, equidad e igualdad de género**” en las provincias el Gran Santo Domingo, Sto. Dgo. (Norte, Este, Oeste y Distrito Nacional), Monte Plata, María Trinidad Sánchez y Puerto Plata, donde **2,502** personas de ambos sexos fueron sensibilizados, lo que representa un porcentaje >100% del total planificadas para el año 2022.

La programación financiera anual para las jornadas realizadas fue de **RD\$391,290.00**, para una ejecución programática durante el período enero-noviembre 2022 de **RD\$176,102.00**, con fondos del Programa 11-Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, incluidos en el Presupuesto General del Estado del año 2022. **Esta medida permitió promover la igualdad y equidad de género, mediante la acción de informar y educar a las comunidades con el objetivo de disminuir la violencia intrafamiliar.**



Asimismo, se capacitó una población de **3,267** personas en las provincias, el Gran Santo Domingo (Oeste, Norte, Este y Distrito Nacional), Independencia, Hato Mayor, San Cristóbal, María Trinidad Sánchez, El Seibo, Puerto Plata, Elías Piña, San Juan de la Maguana, Santiago de los Caballeros y Bahoruco, mediante el Programa **“Personas reciben talleres de capacitación para promover los Valores, mediante orientaciones educativas”**, lo que representa un cumplimiento de la meta física > de un 100% del número de personas capacitadas.

El monto de la programación financiera anual asignado para la capacitación de personas fue de **RD\$907,000.00**, para una ejecución programática total de **RD\$337,960.00**, con fondos del Programa 11- Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, incluidos en el Presupuesto General del Estado del año actual. **Esta acción contrarrestó los problemas sociales, rescatando los valores familiares en el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la sociedad dominicana, promoviendo la participación de niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad en valores.**

En definitiva, se han realizado cuatro (4) informes del producto **“Instituciones Gubernamentales, Provinciales, Municipales y de Gobiernos Locales con investigaciones sociodemográficas y de salud para mejorar el nivel de la planificación poblacional y de familia”** en los Municipios de Villa Jaragua y Tamayo de la Provincia Bahoruco, en Santo Domingo Norte en dos sectores de Villa Mella (Los Almendros y la Biblia) lo que representa un porcentaje > 100% del total planificado para el año 2022.



La programación financiera anual del levantamiento de las informaciones realizadas fue de **RD\$391,120.00**, para una ejecución programática durante el período enero-noviembre 2022 de **RD\$62,848.46**, con fondos del Programa 11-Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, incluidos en el Presupuesto General del Estado del año 2022. **Esta medida permitió obtener información de la población capacitada a fin de determinar el nivel sociodemográfico y nivel de conocimiento de los temas que desarrolla la institución para elaborar propuestas de investigación. Asimismo, elabora propuestas de investigación que generen informaciones confiables, oportunas y necesarias para analizar las problemáticas que afectan el desarrollo de la sociedad dominicana.**



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria institucional 2022

El Consejo Nacional de Población y Familia recibió en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2022, un presupuesto inicial de **RD\$53,187,443.00**, con un presupuesto vigente de **RD\$69,519,987.00**. Al 15 de diciembre de 2022 presentó un presupuesto ejecutado de **RD\$56,181,828.22**, lo que representa en términos porcentuales el **80.81%** de ejecución del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado, como se detalla en el cuadro debajo:

CUADRO NO.1
Detalles del Presupuesto Inicial y Ejecutado, 2022

| Cuentas Presupuestaria | Presupuesto Vigente | Ejecución del Gasto Ene-Dic | Presupuesto Disponible |
|---|----------------------|-----------------------------|------------------------|
| Presupuesto Inicial | 53,187,443.00 | | |
| Presupuesto Ejecutado | | 56,181,828.22 | |
| Proyecto de Inversión con el SNIP 12604: "Capacitación a los Adolescentes de Educación Media sobre Prevención y Orientación en Salud Sexual y Reproductiva a Nivel Nacional". | 1,919,776.00 | | |
| Presupuesto Adicional de Saldo del Año Anterior 2020. | 14,411,768.00 | | |
| TOTAL | 69,519,987.00 | 56,181,828.22 | 13,338,158.78 |

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, 2022.

En este apartado se unificó los procesos estratégicos y de apoyo, mostrando el desempeño de áreas de la organización que orientan estratégicamente sus operaciones y gestionan los recursos necesarios para alcanzar los resultados misionales.



En el anexo (d) se mostró el desempeño presupuestario enero-diciembre, 2022 del **Programa 11-Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia**, donde se reflejó el nombre del programa, asignación presupuestaria, ejecución, cantidad de productos generados por programa, índice de ejecución y la participación ejecución por programa del consejo nacional de población y familia, de forma acumulada en el período determinado.

Estas informaciones abarcó los movimientos realizados por el CONAPOFA, en la asignación y ejecución del presupuesto vigente, desde el 01 de enero hasta el 15 de diciembre del 2022, quedando un presupuesto disponible **RD\$13,338,158.78**, proyectado al cierre del año 2022.

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), como parte de su compromiso de medir la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión presupuestaria de las instituciones del Estado, reflejó en el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) el desempeño alcanzado en el sub-indicador de eficacia y sub-indicador de correcta publicación presupuestaria. En este sentido, el Departamento de Evaluación del Desempeño de la Gestión Presupuestaria durante el año en curso realizó reportes trimestrales como muestra el Cuadro No.2, donde CONAPOFA ha demostrado avance significativo en el cumplimiento de una gestión eficiente y transparente, de acuerdo a las normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias; al tercer trimestre del año 2022, se obtuvo una calificación del **86%** en el Indicador de Gestión Presupuestaria como muestran los resultados.



CUADRO NO.2
Índice de Gestión Presupuestaria Enero-Septiembre, 2022

AÑO 2022
TRIMESTRE Ene - Mar

| Subindicadores / criterios | Ponderación | Alcance | Brecha |
|---|-------------|------------|------------|
| IGPS01 - Nivel de cumplimiento | 50% | 37% | 13% |
| S01-01 Cumplimiento físico | 20% | 20.0% | 0% |
| S01-02 Evidencia del cumplimiento | 10% | 6.3% | 4% |
| S01-03 Cumplimiento financiero | 20% | 10.9% | 9% |
| IGPS02 - Autoevaluación | 30% | 8% | 23% |
| S02-01 Causas de desvío físico financiero | 30% | 7.5% | 23% |
| IGPS03 - Modificaciones presupuestarias | 10% | 8% | 2% |
| S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas | 10% | 8.0% | 2% |
| IGPS04 - Reprogramaciones financieras | 10% | 0% | 10% |
| S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley | 10% | 0.0% | 10% |
| Resultado IGP | 100% | 53% | 47% |

TRIMESTRE Abr - Jun

| Subindicadores / criterios | Ponderación | Alcance | Brecha |
|---|-------------|--------------|------------|
| IGPS01 - Nivel de cumplimiento | 50% | 46.7% | 3% |
| S01-01 Cumplimiento físico | 20% | 20.0% | 0% |
| S01-02 Evidencia del cumplimiento | 10% | 10.0% | 0% |
| S01-03 Cumplimiento financiero | 20% | 16.7% | 3% |
| IGPS02 - Autoevaluación | 30% | 13% | 18% |
| S02-01 Causas de desvío físico financiero | 30% | 12.5% | 18% |
| IGPS03 - Modificaciones presupuestarias | 10% | 10% | 0% |
| S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas | 10% | 10.0% | 0% |
| IGPS04 - Reprogramaciones financieras | 10% | 10% | 0% |
| S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley | 10% | 10.0% | 0% |
| Resultado IGP | 100% | 79.2% | 21% |

TRIMESTRE Jul - Sep

| Subindicadores / criterios | Ponderación | Alcance | Brecha |
|---|-------------|------------|------------|
| IGPS01 - Nivel de cumplimiento | 50% | 38% | 12% |
| S01-01 Cumplimiento físico | 20% | 19.0% | 1% |
| S01-02 Evidencia del cumplimiento | 10% | 7.5% | 3% |
| S01-03 Cumplimiento financiero | 20% | 11.9% | 8% |
| IGPS02 - Autoevaluación | 30% | 28% | 3% |
| S02-01 Causas de desvío físico financiero | 30% | 27.5% | 3% |
| IGPS03 - Modificaciones presupuestarias | 10% | 10% | 0% |
| S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas | 10% | 10.0% | 0% |
| IGPS04 - Reprogramaciones financieras | 10% | 10% | 0% |
| S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley | 10% | 10.0% | 0% |
| Resultado IGP | 100% | 86% | 14% |



Asimismo, los balances de cuentas o presupuesto disponible para el cuarto trimestre de este año será de **RD\$13,338,158.78**, ya que la ejecución del gasto correspondiente al periodo enero-diciembre, 2022 fue ascendente a la suma de **RD\$56,181,828.22**, imputado a través de las aplicaciones financieras del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) herramienta modular automatizada establecida por la Ley No.05-07 del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE) comprendió el conjunto de principios, normas, sistemas y procesos que hacen posible la captación de los recursos públicos para cumplimiento de los fines del Estado, integrando y estandarizando el registro de la gestión financiera pública de los fondos del Programa 11-Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, incluidos en el Presupuesto General del Estado 2022, detallado en el Cuadro No.3 Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras del Consejo, no se presenta saldo deudor de cuentas para cobrar en los estados de ejecución de la institución.

CUADRO NO.3
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

| Código | Cuentas Presupuestaria | Presupuesto Aprobado 1 | Presupuesto Vigente 2 | Presupuesto Ejecutado Ene-Dic 3 | Presupuesto Disponible 4= 2-3 |
|---------------|---|-----------------------------------|----------------------------------|--|--|
| 2.1 | Remuneraciones y Contribuciones | 44,836,778.00 | 45,450,307.60 | 37,540,322.29 | 7,909,985.31 |
| 2.2 | Contratación de Servicios | 6,148,767.00 | 12,497,092.00 | 10,538,265.50 | 1,958,826.50 |
| 2.3 | Materiales y Suministros | 2,201,898.00 | 5,545,013.40 | 3,594,200.00 | 1,950,813.40 |
| 2.4 | Transferencias corrientes | | 26,000.00 | 26,000.00 | 0.00 |
| 2.6 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | 6,001,574.00 | 4,483,040.43 | 1,518,533.57 |
| TOTAL | | 53,187,443.00 | 69,519,987.00 | 56,181,828.22 | 13,338,158.78 |

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, 2022.



En cumplimiento de la política de pago o antigüedad de los saldos de las cuentas por pagar a proveedores del Consejo, se basó en el Decreto No.15-17 que establece procedimientos para asegurar control del gasto y pago a proveedores(as) de bienes, servicios, obras y concesiones de las obligaciones comerciales.

Los saldos por antigüedad de las cuentas por pagar a proveedores pertenecen al 2011-2012-2016 y 2018 por un monto ascendente a **RD\$3,019,087.41**, debido a que la anterior gestión no cumplió con la totalidad de obligaciones comerciales. Además, las compras realizadas durante el periodo enero-diciembre del año en curso por un valor total de ejecutoria de orden administrativo y financiero ascendió a **RD\$13,997,591.42 (Trece Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos Noventa y Un pesos con 42/100)**, ejecutados con fondos del Programa, incluidos en el Presupuesto General del Estado del año 2022. **Esta medida contribuyó al Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) como parte deudora tener identificada, la adquisición de compra de bienes o servicios a crédito.**

La Sección de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Población y Familia -CONAPOFA- durante el año 2022, no realizó licitación pública nacional e internacional para compra a proveedores del Estado de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

La mayor parte de los rubros comprados por este Consejo son referentes a:

- Alquiler de vehículo de transporte,
- Publicidad y Propaganda,
- Equipos y mobiliario de oficina,
- Reparaciones Menores,
- Confección de uniformes,



- Equipos computacionales,
- Memoria para cámara fotográfica,
- Electrodomésticos,
- Remozamientos de oficina
- Mantenimiento y reparación de vehículos
- Combustible y lubricante
- Lavado de vehículo

Las compras realizadas por este Consejo hasta diciembre 2022, publicados en el Portal Transaccional de Compras Dominicanas se llevó a cabo mediante los siguientes procesos: **Comparacion de Precios, Compras Menores y Compras por debajo del Umbral.**

Durante el periodo enero-diciembre del año 2022, los proveedores contratados fueron: **Grupo Ancama, SRL; V Energy, SA; Simbel, SRL; Caecom, SRL; Ecayservis Comercial, SRL; Sergio Pérez Soluciones ingeniería, SRL; Sevtech Group, SRL; Sercodi SRL; Serape, SRL; Empresas GR,SRL; Montemarket, SRL; Andel Star, INC; Daf Trading, SRL; Tehilah & Asociados, SRL; Tomas Gómez Checo, SRL; Dorka Esther Garcias Castro; Santo Domingo Motors; Impomas Tecno Global SRL; Cosmo Media Televisión; FL Betances & Asociados, SRL; Grupo de Empresas RTT, SRL; EPC Tecniclima, SRL; Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Expres, SRL; B&F Mercantil, SRL; Demero Constructora; Sketchprom, SRL; Turistrans Transporte y Servicios.**

Asimismo, dentro de estos proveedores del Estado, la mayor parte de los mismos son MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresas) y MIPYMES MUJER, con lo se dió cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Estado en este renglón de la economía.



Como resultado del informe legal de la auditoría que practicó la Cámara de Cuentas de la República Dominicana a los Estados de Ejecución Presupuestaria del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), por el período comprendido entre el 1.º de enero de 2012 y el 31 de diciembre del año 2013, emanada de la Resolución AUD-2015-039 de la sesión ordinaria celebrada por el pleno en fecha 11 de septiembre del año 2015, dando como conclusión en el Capítulo II presentó el Dictamen de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, donde se expresó una **“Opinión con Salvedad”** sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria presentada por el CONAPOFA. En este mismo sentido, el Capítulo IV, se presentó una descripción de las diversas observaciones de auditoría, por la diferencia entre nóminas físicas y ejecución presupuestaria.

Por tercer año consecutivo, el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) adscrito al Ministerio de Salud Pública, mediante el Decreto Núm. 2091, envió las informaciones que servirán de insumo para la elaboración de la memoria institucional correspondiente al periodo noviembre año 2021 al 31 de octubre 2022, en cumplimiento al Artículo 128, numeral 2 literal f de la Constitución de la República, documento que se elaboró conforme a las indicaciones y lineamientos contenidos en el Instructivo para la Elaboración del Informe Memoria de la Dirección de Planificación Institucional del referido Ministerio, que define los aspectos de forma y fondo en la elaboración de la memoria institucional, con el objetivo de estandarizar las memorias presentadas por las instituciones y que serán entregadas por la Presidencia de la República ante el Congreso Nacional, basadas en la función misional y el Plan Operativo Anual 2022, facilitando el contacto de la ciudadanía en el manejo de la administración pública.



De la misma manera, el contenido de la memoria institucional y su resumen ejecutivo se elaboró con especificaciones de la Guía Memorias Institucionales 2022 del Ministerio de la Presidencia donde se tocó los aspectos de fondo y los de forma, en procura que CONAPOFA como entidad del gobierno pueda comunicar en palabras llanas lo que ejecutó a la Nación de manera efectiva, acorde con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en consonancia con el programa de gobierno y los planes anuales donde se incluyó una dimensión evaluativa, en la medida en que supone un balance y valoración de las, actividades más significativas realizadas por la institución, que posibilita la información sobre el funcionamiento de la entidad y su nivel de logros al conjunto de la administración pública.

Por último, una dimensión proyectiva, al sugerir pautas de mejora y formular propuestas concretas de corrección, que servirán de insumo en la elaboración del discurso de rendición de cuentas del Presidente de la República ante la Asamblea del 27 de febrero de cada año.



4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.

El Consejo Nacional de Población y Familia ha alcanzado el desempeño de los recursos humanos de este Consejo, de conformidad con la Resolución No.068-2015 que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Recursos Humanos que la definió como unidades de staff o asesoras de la máxima autoridad de la institución de la que forman parte, las cuales estarán bajo la dependencia técnica del Ministerio de Administración Pública, es el órgano responsable de dirigir los distintos procesos de gestión de recursos humanos al servicio de la Administración Pública.

El comportamiento de los subsistemas de recursos humanos de este Consejo, no aprobó la creación de unidades organizativas para cada una de las áreas funcionales, ya que se agrupó bajo una misma unidad, por la cantidad de unidades, nivel jerárquico y la operatividad a su nivel de desarrollo de CONAPOFA, que fue clasificada dentro del agrupamiento III, el tercer modelo que agrupa las unidades de Recursos Humanos, integrada por una estructura de cargos para el desempeño de los diferentes subsistemas bajo la responsabilidad de la Encargada de Recursos Humanos. En la actualidad, solo tenemos ocupado este puesto, encontrándose vacantes los cargos de los demás subsistemas como: Registro y Control; Organización del Trabajo y Compensación; Reclutamiento y Selección; Evaluación del Desempeño y Capacitación; y Relaciones Laborales y Sociales.

En otro orden, con el logro puntual de los indicadores del SISMAP Gestión Pública al mes de diciembre del año en curso, el Consejo alcanzó una valoración de **60.90% en el Ranking** del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). A continuación, se muestra el detalle de estos sub indicadores:



- En el indicador **“Gestión de la calidad y servicios”** cuenta con siete (7) sub indicadores dentro los cuales se alcanzó el **100%** en **“Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios”** links que han sido cargados y actualizados en el Portal del Observatorio Nacional de los Servicios Públicos, permite el acceso a los ciudadanos al sub indicador, contribuyendo con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo de hacer más eficiente y eficaz la gestión pública. El sub indicador **“Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución”** se logró un **100%** en la calidad de los servicios recibidos por los ciudadanos; y el **“Índice de Satisfacción Ciudadana”** con un nivel de cumplimiento de un **99%** representando el resultado de la satisfacción ciudadana de los servicios ofrecido a la población.
- El indicador **“Organización en el Trabajo”**, cuenta con tres sub indicadores, donde la **“Estructura Organizativa”** de este Consejo tiene un **100%**, aprobada mediante Resolución No. 05-19 de fecha 23 de diciembre de 2019. De igual forma, el **“Manual de Organización y Funciones”** tiene un nivel de cumplimiento de un **100%**, aprobado mediante Resolución No. 01-20 de fecha 11 de febrero del 2020, acorde a lo dispuesto en la estructura Organizativa, por otro lado, el **“Manual de Cargos”** tiene un cumplimiento de un **80%**, refrendado mediante Resolución No.005-21 de fecha 20 de octubre del 2021. En ese mismo orden, a la espera de la aprobación del Ministerio de Administración Pública para su implementación. De igual manera, en este año contamos con el **“Diccionario por Competencias”**, herramienta que garantiza los niveles de efectividad de las personas, en función de los objetivos estratégicos de la organización y de las tareas que se realizan en cada una de las posiciones de trabajo.



- El Consejo, en el indicador de **“Planificación de los Recursos Humanos”**, alcanzó un **100%** de cumplimiento estándar, donde las metas abarcaban la creación de cargos y contratación de personal, el Plan de Capacitación de los servidores y la situación actual de recursos humanos, validada y aprobada por el MAP.
- De igual manera, el indicador **“Gestión de las Compensaciones y Beneficios”**, en la **“Escala Salarial”**, contamos con una valoración en el SISMAP del **80%** su nivel de cumplimiento en el ranking de indicador debido a que está aprobada por el MAP.
- En la **“Gestión del Empleo”**, el sub indicador **“Sistema de Administración de Servidores Públicos”**, (SASP) que eficientizar los servicios de recursos humanos, cumplió el **100%**.
- En cuanto a **“Gestión del Rendimiento”**, tiene un nivel de alcance del **99%** de cumplimiento en el proceso de **“Gestión de los Acuerdos del Desempeño”**, En ese mismo orden, la **“Evaluación del Desempeño por Resultado y Competencias”** sub indicador que comprueba el grado de cumplimiento de las expectativas y los objetivos propuestos a nivel individual con un alcance del **95%** de cumplimiento del total del personal.
- Por otro lado, el indicador **“Gestión del Desarrollo”**, en el **“Plan de Capacitación”** se encuentra en un **86%** su nivel de cumplimiento, del personal que desarrollo competencias y se fortaleció a nivel institucional.
- En el indicador Organización de la función de Recursos Humanos, el sub indicador **“Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa”** que refleja el diagnóstico y seguimiento a los servidores de carrera administrativa, con un cumplimiento de **70%** del nivel de avance.



- En conclusión, entre los indicadores de Recursos Humanos tenemos **“Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales”**, en uno de sus componentes, **“Institucionalidad del Régimen ético y Disciplinario de los Servidores públicos”** tiene una valoración del **80%** objetivo logrado del personal sensibilizado sobre el Régimen Ético y Disciplinario fomentando la eficiencia y eficacia de los servicios públicos, promover el cumplimiento del bien común, y preservar la moral pública; de igual manera tenemos, el sub Sistema de **“Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública”**, **SISTAP**, tiene una valoración de **84%**, de cumplimiento en el **SISMAP**, tuvo un impacto en las medidas de seguridad para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- Finalmente, el Consejo Nacional de Población y Familia, se encuentra en los procesos de aplicar la **“Encuesta de Clima Organizacional”**, a los servidores, que identificara el nivel general de la percepción de los colaboradores, e incidiendo a mejorar la productividad, y calidad del trabajo. Así mismo, la segunda versión de **“Carta Compromiso al Ciudadano”** en la etapa final de su elaboración, impulsando la mejora en la calidad de la gestión y de los servicios que recibe la población.
- Entre los sub indicadores con poco o ningún avance tenemos: (Asociación de Servidores Públicos, Autoevaluación CAF, Estandarización de Procesos, Concursos públicos), el incumplimiento de estos subindicadores radica en la reestructuración del comité de calidad para dar continuidad al llenado de la guía CAF, para la **Asociación de Servidores Públicos** la institución, debe cumplir con el perfil y el quórum para dar cumplimiento a las fases para constitución y certificación. De igual importancia, los **“Concursos Públicos”** están pendiente de realización.



- Por otro lado, el promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional, al mes de noviembre 2022 como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO NO.4
Desempeño por Grupo Ocupacional

| Género | Cantidad | % Total | Femenino | % | Masculino | % |
|-----------------------|-----------|---------------|----------|-------|-----------|-------|
| Grupo Ocupacional I | 13 | 13.83 | 6 | 11.54 | 7 | 16.67 |
| Grupo Ocupacional II | 38 | 40.43 | 14 | 26.92 | 24 | 57.15 |
| Grupo Ocupacional III | 17 | 18.09 | 12 | 23.08 | 5 | 11.90 |
| Grupo Ocupacional IV | 18 | 19.15 | 13 | 25 | 5 | 11.90 |
| Grupo Ocupacional V | 8 | 8.5 | 7 | 13.46 | 1 | 2.38 |
| Total | 94 | 100.00 | | | | |

Fuente: Estadísticas de Recursos Humanos Institucional, 2022

En virtud de subsanar los puntos para el mejoramiento de la cultura organizacional como Resultados del Informe de Encuesta de Clima, año 2021, y tomando en cuenta las quejas y sugerencias se realizó un incremento salarial, aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), a setenta y seis (76) servidores del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) proporcionando una remuneración de estímulo a los servidores públicos para alcanzar los niveles de rendimiento y productividad en la institución, hasta que se pueda implementar los rangos establecidos en la propuesta “Escala Salarial”, por categoría de cargo para que exista equidad salarial entre hombre y mujeres, como muestra la distribución de empleados por género en el cuadro No.5.

CUADRO NO. 5
Distribución Empleados por Género

| Género | Cantidad | % Total |
|--------------|-----------|---------------|
| Femenino | 52 | 54.74 |
| Masculino | 43 | 45.26 |
| Total | 95 | 100.00 |

Fuente: Estadísticas de Recursos Humanos Institucional, 2022



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.

Durante el transcurso de la gestión de la División Jurídica en el periodo enero – diciembre del 2022, se asesoró a la máxima autoridad y demás áreas de la institución en la elaboración de estudios e interpretación de leyes, decretos, ordenanzas, contratos o cualquier otro aspecto legal. En este sentido, entre el Consejo Nacional de Población y Familia y el Consejo Nacional de Drogas, sellaron una alianza estratégica o convenio para fortalecer los valores familiares y prevenir consumo de sustancias ilícitas en distintas comunidades.

También, CONAPOFA firmó con el Voluntariado Banreservas un acuerdo, para entre otros aspectos, elaborar un calendario programado para desarrollar y coordinar programas de apoyo para llevar a las comunidades vulnerables que necesiten, orientación, donativos e insumos.

Al mismo tiempo, los datos estadísticos sobre la producción del área jurídica se elaboró los términos o condiciones de los mismos, tomando en cuenta que serán finalizados para el año 2023.

Conviene subrayar que el Consejo, se encuentra ultimando detalles para un acuerdo con la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) con el propósito de ser incorporados en la entrega de las tarjetas del programa “**Supérate**”, a las familias vulnerables de los sectores identificadas por CONAPOFA, a través de la cual reciben los subsidios sociales destinados a mitigar situaciones de desigualdad social para intervenir con nuestros programas de charlas educativas. Además, se buscó un acercamiento con el Ministerio de Educación, como miembro del Consejo Directivo, donde la institución se compromete a llevar charlas de prevención, educación sexual, embarazo en adolescentes en todos los Centros Educativos de la República Dominicana.



4.4 Desempeño de la Tecnología.

Los avances del CONAPOFA en materia de tecnología, implementó el sistema de respuestas inmediatas a las solicitudes de los usuarios, de forma que las redes sociales y las plataformas en conjunto a la mesa de ayuda recibieron unos cambios a mayor respuesta. También, se implementó el sistema de servicio en línea 809-Familia validado con la red social WhatsApp Bussines, en el cual un servidor le responderá o atenderá de forma telefónica mediante cita o por mensaje de texto de forma inmediata. Este sistema en caso de proveer y brindarle la facilidad al usuario también existente, el sistema de interacción de mesa de ayuda en las 8 horas laborables existente en el portal institucional puede visitarnos en www.conapofa.gob.do. Como parte de las certificaciones obtenidas tenemos la Nortic A2 y Nortic A3, logros en procesos, la E1, A4 y A6.

El desempeño de la mesa de servicio y proyectos de fortalecimiento de tecnología o las competencias del personal desarrolló acciones cuyos resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) durante el año se puede visualizar el valor de la medición como se muestra en el Cuadro No.6, teniendo en cuenta que el uso de las TIC con capacitaciones básicas al personal del área en el manejo de aplicaciones de sistemas, optimización y creaciones de archivos a nivel interno, obtención previa de licencias habilitantes para los equipos informáticos y actualización de infraestructura del sistema para la simplificación de trámites de los servicios que ofrecemos, el indicador iTICge se encuentra en el rango inferior del valor de la medición por la falta de recursos financieros, ya canalizados para el cumplimiento del mismo que será traducido en resultados.



CUADRO NO.6
Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico

| Sub-Indicador | Descripción del Indicador | Meta | Valor |
|---|--|-------------|--------------|
| Uso de las TIC | Evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos. | 25 | 13.05 |
| Implementación de E-GOB | Evalúa el nivel de avance en la implementación de buenas prácticas de gobierno electrónico mediante el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos disponibles. | 25 | 10.64 |
| Desarrollo de e-servicios | Evalúa el nivel de avance institucional en materia de e-Servicios, el nivel de facilidad de acceso que tienen los servicios institucionales publicados en línea y su conformidad con las normas establecidas. | 25 | 21.00 |
| Gobierno abierto y E participación | Evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho. Además de la publicación de datos abiertos por parte de las instituciones y el cumplimiento con la normativa NORTIC A3. | 25 | 19.00 |

Fuente: Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, septiembre 2022.

En el 2022, el Consejo Nacional de Población y Familia alcanzó un **64%** en este indicador de acuerdo con los resultados obtenidos de durante el tercer trimestre donde los puntos a mejorar en los sub indicadores requieren recursos financieros y humanos para ser subsanados lo que justifica el incumplimiento del mismo.

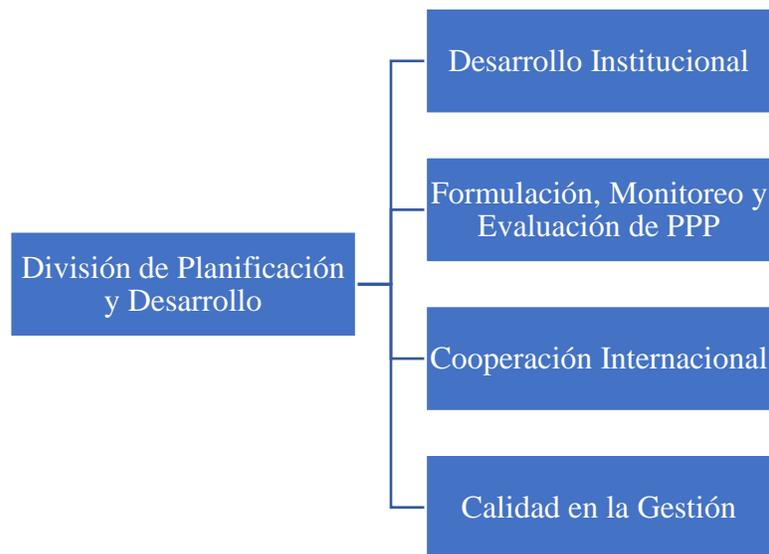
Conviene subrayar, el portal institucional se transformó con la finalidad de optimizar la accesibilidad para el ciudadano y asumir el cambio de identidad de la actual gestión. En este sentido, continuamos adecuando un nuevo espacio digital que contará con innovaciones en la entrega de servicios como resultado de los procesos misionales.



4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.

El Manual de Organización y Funciones del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), aprobado en el 2020 por el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el objetivo de dotar a la institución de un instrumento de gestión que contribuya al fortalecimiento y desarrollo institucional.

En consecuencia, la División de Planificación y Desarrollo tiene como función asesorar a la máxima autoridad en materia de políticas, planes, programas y proyectos internos de la institución así como el desarrollo y aprendizaje organizacional, gestión de calidad y reingeniería de procesos, porque en el desempeño de los subsistemas de planificación de este Consejo, de conformidad con la Resolución No.14-2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD), se cumplió con los estándares establecidos con el propósito de adecuar la institución a los nuevos tiempos, para el área se adoptó el modelo "C" una estructura de cargos todos vacantes para el desarrollo de cada subsistema en respuesta a la complejidad y volumen de trabajo de la unidad (ver debajo).

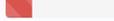
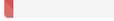


En el año 2022, partiendo del uso de buenas prácticas, se mantiene en vigencia el proyecto con el SNIP 12604: "**Capacitación a los Adolescentes de Educación Media sobre Prevención y Orientación en Salud Sexual y Reproductiva a Nivel Nacional**", sometido al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) con la entrega oportuna de informaciones y reportes.

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

En el 2022, CONAPOFA avanzó en los trabajos del establecimiento de la nueva matriz para el autodiagnóstico de este Consejo, donde definió el nivel mínimo de calidad requerido del control interno del sector público para que las unidades de auditorías puedan ser evaluadas. De hecho, el Consejo Nacional de Población y Familia se encuentra en el proceso de implementación del indicador de las Normas Básicas de Control Interno que alcanzó avances del indicador de NOBACI en el Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública con un **51.41%** de cumplimiento.

Como resultado, documentó políticas y procedimientos, mostrando progreso en la carga de evidencias de los requerimientos de los Componentes Ambiente de Control con un **91%**, Valoración y Administración de Riesgo para un **72%**, Información y Comunicación **86%** de este Consejo, en cumplimiento a las evidencias del Sistema para el Diagnóstico de las NOBACI, como se visualiza en el gráfico:

| Componentes del Control Interno | Calificación | Progreso | Evaluación | Progreso |
|--|--------------|--|------------|---|
| Ambiente de Control | 100.00% |  | 90.70% |  |
| Valoración y Administración de Riesgos | 96.00% |  | 72.00% |  |
| Actividades de Control | 24.00% |  | 8.00% |  |
| Información y Comunicación | 95.45% |  | 86.36% |  |
| %Totales | 63.09% |  | 51.41% |  |



b) Resultados de los Sistemas de Calidad.

Los resultados de la evaluación mediante la aplicación del Marco Común de Evaluación CAF (Common Assessment Framework), permitió un autodiagnóstico donde se identificó los puntos fuertes y áreas de mejora para el desarrollo de una cultura de calidad, autoevaluación que integra el indicador 01. Gestión de la Calidad y Servicios del SISMAP Gestión Pública.

En el 2022, el Comité Institucional de la Calidad del CONAPOFA celebró seis sesiones con enfoque en los temas de levantamiento de información para el diseño y/o elaboración de planes, manuales, políticas y procedimientos, metodología para la valoración y administración de riesgos institucionales, actividades relacionadas con el sistema de gestión de calidad (SGC) en cumplimiento de los requerimientos de los indicadores, avance en la actualización de la segunda versión de la carta compromiso al ciudadano 2022-2024.

El Consejo Nacional de Población y Familia, recibió de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC), las certificaciones de calidad correspondientes al cumplimiento satisfactorio de las NORTIC A2 y NORTIC A3, por sus avances en la implementación de las normativas de calidad establecidas que avalan su cumplimiento con las reglamentaciones gubernamentales para la gestión de medios web y Datos Abiertos, respectivamente.



c) Acciones para el fortalecimiento institucional.

El Consejo, a partir de la designación del Lic. Obed Alexander Fabián Leonardo como Director Ejecutivo como parte de las acciones para el fortalecimiento institucional de la nueva gestión robusteció la capacidad gestora del CONAPOFA organismo adscrito al Ministerio de Salud Pública, que canalizó a través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) la inclusión de este Consejo en el presupuesto reformulado con miras de poner en ejecución planes, proyectos de desarrollo organizacional, razón por la cual, concretizó la Inauguración de la Oficina Regional Este con SEDE en la Provincia del Seibo, Oficina Municipal Miches y habilitó la Oficina Regional Norte con Sede en Santiago de los Caballeros para la descentralizar los programas y servicios institucionales que ofrecemos, a la ciudadanía mediante el **Programa 11 - Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia**, con un presupuesto vigente de **RD\$69,519,987.00 (Sesenta y Nueve Millones Quinientos Diecinueve Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos con 00/100)** correspondiente al año en curso.

En CONAPOFA observó los procesos de deterioro de la convivencia social en la República Dominicana, situación que se expresa de manera específica en los servicios que ofrecemos para intervenir con acciones contundentes y coordinadas garantizando el derecho de la población aún modelo de atención integral en promoción de la salud y prevención de enfermedades en el marco de las atribuciones legales que nos confiere el Decreto No.2091.

En el año 2022, el Consejo Nacional de Población y Familia en los bienes o servicios entregó a la población servicios oportunos y de calidad, así como la disminución de indicadores de morbimortalidad necesarios para obtener los productos siguientes:



- **Gestión de recursos.**

El Consejo Nacional de Población y Familia realizó una solicitud de inclusión de aumento en el presupuesto reformulado del año en curso, ascendente a la suma de **RD\$12,000,000.00** (Doce Millones de Pesos con 00/100) para el fortalecimiento del Programa 11 - Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, en virtud de que no contamos con los fondos para la descentralización de los programas y servicios institucionales.

- **Control interno.**

En el 2022, CONAPOFA avanzó en los trabajos del establecimiento de la nueva matriz para el autodiagnóstico de este Consejo, donde definió el nivel mínimo de calidad requerido del control interno del sector público para que las unidades de auditorías puedan ser evaluadas. De hecho, la institución se encuentra en el proceso de implementación del indicador de las Normas Básicas de Control Interno, que alcanzó avances del indicador de NOBACI en el Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública con un **51.41%** de cumplimiento.

- **Personas inmunizadas.**

131 colaboradores del Consejo Nacional de Población y Familia, recibieron inmunización, Influenza, Hepatitis, Neumococo y Vacuna contra COVID-19 en coordinación con el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), se implementó el programa “**Empresa Saludable**” como parte de las acciones del plan de trabajo que desarrolla el Comité Mixto de seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública, el cual ha permitido mejorar la productividad, garantizando la seguridad y salud de los trabajadores reduciendo la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales, asumiendo una cultura de prevención.



- **Población sensibilizada.**

En el año 2022, se sensibilizó **9,089** personas en las provincias María Trinidad Sánchez, Puerto Plata, El Seibo, Bahoruco, Independencia, Hato Mayor, San Juan de la Maguana, La Altagracia, Elías Piña, Monte Plata, Santiago de los Caballeros, Bahoruco y el Gran Santo Domingo (Oeste, Este, Norte y Distrito Nacional), recibieron charlas-talleres sobre **Prevención y Orientación en Salud Sexual y Reproductiva; Violencia Intrafamiliar, Equidad e Igualdad de Género y talleres de capacitación para promover los Valores, mediante orientaciones educativas.**

- **Establecimientos y servicios habilitados.**

En el año en curso, CONAPOFA logró la acreditación de dos (2) establecimientos **Inauguración de la Oficina Municipal Miches y habilitación de la Oficina Regional Norte SEDE en la Provincia de Santiago**, con el objetivo principal de tener representación regional y descentralizar los servicios que ofrece este Consejo Nacional de Población y Familia a nivel regional para impulsar el estudio, investigación, análisis y divulgación de todo lo relacionado con el crecimiento, movilidad y proyección poblacional del país.

- **Establecimiento de convenios interinstitucionales.**

Durante el transcurso de la gestión de la División Jurídica en el periodo enero – diciembre del 2022, se asesoró a la máxima autoridad y demás áreas de la institución en la elaboración de estudios e interpretación de leyes, decretos, ordenanzas, contratos o cualquier otro aspecto legal. En este sentido, entre el Consejo Nacional de Población y Familia firmó con el Consejo Nacional de Drogas y el Voluntariado Banreservas, mientras que se encuentra ultimando detalles para los acuerdos con la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).



- **Norma y protocolos elaborados y socializados.**

El Ministerio de Administración Pública, aprobó el Manual de Cargos del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), el cual a su vez contiene los cargos comunes y típicos de la Carrera administrativa General y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado de la clasificación de los cargos, tiene un cumplimiento de un **80%**, refrendado mediante Resolución No.005-21 de fecha 20 de octubre del 2021. De igual manera, en este año contamos con el **“Diccionario por Competencias”**, herramienta que garantiza los niveles de efectividad de las personas, en función de los objetivos estratégicos de la organización y de las tareas que se realizan en cada una de las posiciones de trabajo.

- **Monitoreo del cumplimiento de normas.**

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) de esta institución, se estableció bajo la dependencia normativa, administrativa y financiera de la Contraloría General de la República, amparados en el artículo 247 de la Constitución de la República y la Ley 10-07 que crea el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República y su reglamento de aplicación 491-07 para velar por el cumplimiento de las normas y los controles internos conforme a los manuales de políticas y procedimientos establecidos, a fin de poder obtener informaciones centralizadas en operatividad.



4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.

El Departamento de Educación, Comunicación y Promoción, presentó logros, acciones y planes concernientes a la comunicación con grandes esfuerzos en direccionar el desempeño del área hacia un enfoque digital, para esto, se desarrollaron estrategias en las redes sociales que ofrecen a la ciudadanía contenidos más informativos y educativos para promover los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, noticias institucionales y de otras dependencias del Estado, a través de las redes sociales tales como: Facebook CONAPOFA RD (Consejo Nacional de Población y Familia), Twitter(@conapofard), YouTube (@CONAPOFARD), Instagram (conpofard) donde se informa todo lo que acontece en la institución.

En relación con la operatividad institucional, mostrando las principales estrategias, ejes y pilares del plan de comunicación institucional, implementando extensos programas de difusión en población, familia y desarrollo, a nivel nacional, provincial y municipal que corresponde en gran manera al acompañamiento de diversas actividades de difusión e información en la población. **Esta medida contribuyó a elevar los niveles de conocimientos sobre estos aspectos en diferentes sectores de la sociedad con acciones de Información, Educación y Comunicación.**

En el 2023, el área se enfocará en desarrollar estrategias de comunicación integral con la finalidad de apoyar todas las iniciativas, planes y proyectos del Gobierno en materia de comunicación, haciendo énfasis en el empoderamiento de la ciudadanía, la transparencia y la integración, como mecanismo en el desarrollo de estrategias de publicidad para mantener debidamente a los ciudadanos sobre el alcance de la gestión institucional llevando a cabo iniciativas internas hacia la eficiencia operativa del departamento.



La ejecución presupuestaria de las inversiones en comunicación y publicidad fue de **RD\$276,892.00**, durante el período enero-noviembre, 2022, destinados a cubrir la difusión o relaciones públicas en general en periódicos, radio, televisión, revistas y otros medios, incluyendo los contratos con agencias publicitarias y patrocinios, lo que se visualiza en las puntuaciones obtenidas en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.

Desde la actualización de las redes sociales al 30 de noviembre del presente año, como herramientas de comunicación y publicidad el resumen de las estadísticas con la cantidad de reproducciones en las cuentas alcanzadas 1500, interacciones con el contenido 300 con un total de seguidores de 1,300. De hecho, se ha realizado publicaciones en los medios obteniendo 62 publicaciones, 40 historias, reels 8 y 5 videos de la comunicación digital de este Consejo.

En otras palabras, las actividades de comunicación y publicidad en la nueva gestión, serán encausadas por diversas vías que van desde la comunicación interpersonal, los programas de estudios en las escuelas, los noticieros, artes y espectáculos hasta actividades educativas, comunitarias, reuniones de concertación en el uso de medios masivos y multimedios de comunicación con la producción de materiales educativos de radio y televisión, con videos informativos.

Como resultado de todas estas acciones, los sectores y actores de la sociedad, tanto gubernamentales como la sociedad civil, reconocen la relevancia de los esfuerzos de CONAPOFA, en informar, educar y comunicar a la población, respecto a los temas relacionados con la planificación poblacional y de la familia, éstas constituyen una herramienta imprescindible para poder contar con capital social y capital humano capaces de involucrarse y participar en los procesos de cambios de manera consciente, responsable y reflexiva.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2022

El ciudadano podrá conocer del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) sobre la prestación de servicios, así como los compromisos de calidad establecidos y a través de la transparencia se muestra el resultado de nuestro trabajo, presentando los servicios brindados de manera entendible para todo público, expresando nuestra razón de ser ante los usuarios, facilitando así la participación ciudadana en la gestión asociada a la rendición de cuentas con el propósito de consolidar estrategias efectivas e integrales de acceso a la información pública.

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.

El Programa Carta Compromiso al Ciudadano establece que tanto la institución que elaboró la Carta Compromiso, como el Ministerio de Administración Pública, deben llevar a cabo evaluaciones periódicas que garanticen el cumplimiento de los atributos, estándares e indicadores de calidad asumidos, así como la veracidad de las informaciones publicadas en la misma. En este sentido, la Dirección de Diseño y mejora de Servicios Públicos evaluó la Carta Compromiso de forma presencial, con el fin de dar seguimiento al resultado obtenido del monitoreo en el periodo julio-diciembre 2021 y enero-junio 2022. El informe del resultado de evaluación remitido, señaló los puntos fuertes, las mejoras y las recomendaciones identificadas en los compromisos de calidad ofrecidos.



El resultado de la evaluación en cumplimiento de la Carta Compromiso fue de un 100%, porcentaje se reflejó en el indicador de Carta Compromiso del SISMAP. Asimismo, se elaboró la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano 2022-2024.

Entre las recomendaciones, se realizó los cambios sugeridos, tales como: a) la creación de una sección dentro del portal para publicación de la carta y los resultados de los compromisos de acuerdo con la periodicidad de los indicadores; b) adecuación de la escala de valoración de las encuestas de satisfacción para medir de forma objetiva; c) difusión oficialmente de la disponibilidad de la Oficina Regional Este del CONAPOFA, entre otras.

Como parte de los planes de acción, se socializó con la máxima autoridad y los representantes de áreas, las medidas de subsanación del informe preliminar para dar seguimientos a las recomendaciones de mejoras contenidas en el mismo, con políticas de calidad comprometidas impulsando las políticas de población del país, a través de estudios e investigaciones sociodemográficas para la gestión de capacitación en temas de familia.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.

Durante el año 2022, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) recibió 5 solicitudes, de las cuales el porcentaje de ejecución a la fecha el 100% se respondió en el plazo establecido por Ley, producto de una comunicación eficiente y efectiva con los diferentes áreas de la institución como soporte o apoyo de la información necesaria para dar la respuesta oportuna que el ciudadano requirió, teniendo como objetivo el compromiso del estado con la política de transparencia gubernamental del gobierno dominicano.



5.3 Resultados Sistema de quejas, reclamos y sugerencias.

En el Portal de Transparencia se dispone de un apartado sobre quejas, reclamos y sugerencias (Línea 3-1-1) de atención ciudadana en el Consejo, donde los resultados generales, en el periodo enero-diciembre 2022, no recibió ninguna a través del sistema que cuenta con dos modalidades de servicios de manera gratuita fija o móvil, desde cualquier parte del país te pondrás en contacto con un representante entrenado para capturar la información o vía internet a través del portal con solo llenar los formularios en línea.

5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia.

El CONAPOFA ofreció un servicio permanente a los ciudadanos/as con informaciones de forma oportuna, completa y veraz, conforme a la Ley No.200-04 y la Resolución Núm. DIGEIG-R-02-2017 sobre el uso obligatorio del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

En este orden, la institución obtuvo una puntuación promedio de **83 puntos** en el período evaluado entre enero -septiembre del 2022. Es preciso acotar el incumplimiento del periodo restante, es debido al procedimiento de evaluaciones utilizado por la DIGEIG.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria institucional 2022

Las proyecciones al próximo año 2023, definidas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), para cumplir con la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza, la desigualdad social y territorial para el mejoramiento de las condiciones de la vida de la mujer, la familia y la sociedad dominicana, se plantea los siguientes retos:

- Fortalecer el Sector Salud con capacitaciones a los Promotores de Salud a nivel nacional.
- Capacitar a las personas para promover los valores, mediante orientaciones educativas, acciones de promoción del rol de la escuela en prevención de la violencia y abuso a niños, niñas y adolescentes en las familias.
- Implementar líneas de acción del acuerdo institucional entre el Consejo Nacional de Drogas y el CONAPOFA.
- Capacitar a familia con niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo personal y social, envejecientes y otros grupos vulnerables, para trabajar con entidades involucradas con el tema mediante acuerdos interinstitucionales.



- Coordinar actividades con las instancias pertinentes sobre la problemática de la violencia de género a nivel nacional.
- Implementar el proceso de formación y capacitación sobre salud sexual y reproductiva.
- Coordinar la asistencia, facilidades y recursos con otros organismos para familias víctimas de violencia intrafamiliar y/o problemas sociales, con seguimiento, orientación, acompañamiento psicológico y referimientos a otros centros según la necesidad del caso.
- Fortalece las gestiones sobre educación, comunicación y promoción de las acciones de la institución.
- Coordinar estrategias mediante programas de capacitación y sensibilización de los aspectos vinculados con la población y la familia a través de campañas de difusión, motivación y divulgación sobre Planificación Familiar e Higiene Sanitaria en todo el país.
- Elaborar las estimaciones y proyecciones de población del país por áreas menores, apoyando a la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).
- Realizar Investigaciones sociodemográficas tendentes a contribuir con los planificadores del desarrollo social con informaciones confiables y oportunas.
- Disponer de informaciones sociodemográficas para apoyar la planeación sectorial e identificar las necesidades y demandas de grupos poblacionales específicos.



VII. ANEXOS

Memoria institucional 2022

- a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.
- b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).
- c. Resumen del Plan de Compras.
- d. Desempeño Presupuestario.



a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.

| NO. | ÁREA | PROCESO | NOMBRE DEL INDICADOR | FRECUENCIA | LÍNEA BASE | META | RESULTADO | PORCENTAJE DE AVANCE |
|-----|------------------------------|--|----------------------|------------|--------------------------------------|-------------------------|---|----------------------|
| 1 | División de Recursos Humanos | Promedio Ponderado de Valores de Subindicador | Cumplimiento SISMAP | Mensual | (2010-2022) 100% promedio general | Año 2022: 100 puntos | 62 de valoración en cumplimiento del SISMAP Gestión Pública | 62% |
| 2 | División de Recursos Humanos | Gestión de la Calidad y Servicios | Cumplimiento SISMAP | Mensual | (2010-2022) 100% promedio general | Año 2022: 100 puntos | 14 de valoración en cumplimiento del Sub Indicador | 23% |
| 3 | División de Recursos Humanos | Organización de la Función de Recursos Humanos | Cumplimiento SISMAP | Mensual | (2010-2022) 100% promedio general | Año 2022: 100 puntos | 3 de valoración en cumplimiento del Sub Indicador | 5% |
| 4 | División de Recursos Humanos | Planificación de Recursos Humanos | Cumplimiento SISMAP | Mensual | (2010-2022) 100% promedio general | Año 2022: 100 puntos | 4 de valoración en cumplimiento del Sub Indicador | 6% |
| 5 | División de Recursos Humanos | Organización del Trabajo | Cumplimiento SISMAP | Mensual | (2010-2022) 100% promedio general | Año 2022: 100 puntos | 11 de valoración en cumplimiento del Sub Indicador | 18% |
| 6 | División de Recursos Humanos | Gestión del Empleo | Cumplimiento SISMAP | Mensual | (2010-2022) 100% promedio general | Año 2022: 100 puntos | 4 de valoración en cumplimiento del Sub Indicador | 6% |
| 7 | División de Recursos Humanos | Gestión de las Compensaciones y Beneficios | Cumplimiento SISMAP | Mensual | (2010-2022) 100% promedio general | Año 2022: 100 puntos | 3 de valoración en cumplimiento del Sub Indicador | 5% |
| 8 | División de Recursos Humanos | Gestión del Rendimiento | Cumplimiento SISMAP | Mensual | (2010-2022) 100% promedio general | Año 2022: 100 puntos | 8 de valoración en cumplimiento del Sub Indicador | 13% |
| 9 | División de Recursos Humanos | Gestión del Desarrollo | Cumplimiento SISMAP | Mensual | (2010-2022) 100% promedio general | Año 2022: 100 puntos | 3 de valoración en cumplimiento del Sub Indicador | 5% |
| 10 | División de Recursos Humanos | Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales | Cumplimiento SISMAP | Mensual | (2010-2022) 100% promedio general | Año 2022: 100 puntos | 13 de valoración en cumplimiento del Sub Indicador | 21% |



| NO. | ÁREA | PROCESO | NOMBRE DEL INDICADOR | FRECUENCIA | LÍNEA BASE | META | RESULTADO | PORCENTAJE DE AVANCE |
|-----|--|---|--|---------------|--|-------------------------------|--|----------------------|
| 11 | División de Tecnologías de la Información y Comunicación | Sumatoria de Subindicadores | Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) | Trimestral | (2013-2022) 100% promedio general | Año 2022: 100 porcentaje | 64 en Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) | 64% |
| 12 | División de Tecnologías de la Información y Comunicación | Uso de las TIC | Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) | Trimestral | (2013-2022) 100% promedio general | Año 2022: 20 puntos | 13 de valor medición del Sub Indicador | 65% |
| 13 | División de Tecnologías de la Información y Comunicación | Implementación de E-GOB | Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) | Trimestral | (2013-2022) 100% promedio general | Año 2022: 30 puntos | 11 de valor medición del Sub Indicador | 37% |
| 14 | División de Tecnologías de la Información y Comunicación | Desarrollo de e-servicios | Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) | Trimestral | (2013-2022) 100% promedio general | Año 2022: 25 puntos | 21 de valor medición del Sub Indicador | 84% |
| 15 | División de Tecnologías de la Información y Comunicación | Gobierno abierto y E-participación | Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) | Trimestral | (2013-2022) 100% promedio general | Año 2022: 25 puntos | 19 de valor medición del Sub Indicador | 76% |
| 16 | División de Planificación y Desarrollo | Aplicación del Sistema de Control Interno | Implementación de las Normas de Control Interno (NOBACI) | Cuatrimestral | (2017-2022) 100% promedio ponderado | Año 2022: 100 evaluación | 49 de evaluación en Implementación de las Normas de Control Interno (NOBACI) | 49% |
| 17 | División de Planificación y Desarrollo | Ambiente de control | Implementación de las Normas de Control Interno (NOBACI) | Cuatrimestral | (2017-2022) 100% promedio ponderado | Año 2022: 100 calificación | 91 de progreso en Componente del Control Interno | 91% |
| 18 | División de Planificación y Desarrollo | Valoración y administración de riesgo | Implementación de las Normas de Control Interno (NOBACI) | Cuatrimestral | (2017-2022) 100% promedio ponderado | Año 2022: 100 calificación | 72 de progreso en Componente del Control Interno | 72% |
| 19 | División de Planificación y Desarrollo | Actividades de control | Implementación de las Normas de Control Interno (NOBACI) | Cuatrimestral | (2017-2022) 100% promedio ponderado | Año 2022: 100 calificación | 8 de progreso en Componente del Control Interno | 8% |
| 20 | División de Planificación y Desarrollo | Información y comunicación | Implementación de las Normas de Control Interno (NOBACI) | Cuatrimestral | (2017-2022) 100% promedio ponderado | Año 2022: 100 calificación | 86 de progreso en Componente del Control Interno | 86% |



| NO. | ÁREA | PROCESO | NOMBRE DEL INDICADOR | FRECUENCIA | LÍNEA BASE | META | RESULTADO | PORCENTAJE DE AVANCE |
|-----|--|--|--|---------------|--|----------------------------------|---|----------------------|
| 21 | División de Planificación y Desarrollo | Monitoreo y evaluación | Implementación de las Normas de Control Interno (NOBACI) | Cuatrimestral | (2017-2022) 100% promedio ponderado | Año 2022: 100 calificación | 0 de progreso en Componente del Control Interno | 0% |
| 22 | Responsable de Acceso a la Información | Sub-Portales de Transparencia | Cumplimiento de la Ley 200-04 | Mensual | (2004-2022) 100% porcentaje sumatoria de subindicadores | Año 2022: 100 calificación | 87 calificación final Cumplimiento de la Ley 200-04 | 87% |
| 23 | Responsable de Acceso a la Información | Transparencia Gubernamental | Transparencia Gubernamental | Trimestral | (2004-2022) 100% promedio ponderado de valores de subindicador | Año 2022: 100 evaluación | 83 de evaluación en Transparencia Gubernamental | 83% |
| 24 | Responsable de Acceso a la Información | Cumplimiento de la Ley 200-04 | Transparencia Gubernamental | Trimestral | (2004-2022) 100% promedio ponderado de valores de subindicador | Año 2022: 40 valores | 36 de valor medición del Sub Indicador | 90% |
| 25 | Responsable de Acceso a la Información | Transparencia, Gobierno abierto y E-participación | Transparencia Gubernamental | Trimestral | (2004-2022) 100% promedio ponderado de valores de subindicador | Año 2022: 10 valores | 3 de valor medición del Sub Indicador | 30% |
| 26 | Responsable de Acceso a la Información | Desarrollo de E-servicios | Transparencia Gubernamental | Trimestral | (2004-2022) 100% promedio ponderado de valores de subindicador | Año 2022: 10 valores | 5 de valor medición del Sub Indicador | 50% |
| 27 | Responsable de Acceso a la Información | Uso del Sistema Nacional de Compras Públicas | Transparencia Gubernamental | Trimestral | (2004-2022) 100% promedio ponderado de valores de subindicador | Año 2022: 20 valores | 20 de valor medición del Sub Indicador | 100% |
| 28 | Responsable de Acceso a la Información | Transparencia Presupuestaria | Transparencia Gubernamental | Trimestral | (2004-2022) 100% promedio ponderado de valores de subindicador | Año 2022: 20 valores | 19 de valor medición del Sub Indicador | 95% |
| 29 | División de Contabilidad | Análisis del Cumplimiento de la Normativas Contables | SISACNOC (Otros Niveles de Gobierno) | Semestral | (2020-2022) 100% porcentaje de sumatoria de subindicadores | Año 2022: 100 meta del indicador | 76 meta del indicador SISACNOC | 76% |



| NO. | ÁREA | PROCESO | NOMBRE DEL INDICADOR | FRECUENCIA | LÍNEA BASE | META | RESULTADO | PORCENTAJE DE AVANCE |
|-----|-------------------------------------|---|--|------------|--|-------------------------------------|--|----------------------|
| 30 | División de Contabilidad | Oportunidad y Transparencia | SISACNOC (Otros Niveles de Gobierno) | Semestral | (2020-2022) 100% porcentaje de sumatoria de subindicadores | Año 2022: 35 valor del subindicador | 12 valor del subindicador SISACNOC | 34% |
| 31 | División de Contabilidad | Calidad y Consistencia de las Informaciones Financieras | SISACNOC (Otros Niveles de Gobierno) | Semestral | (2020-2022) 100% porcentaje de sumatoria de subindicadores | Año 2022: 65 valor del subindicador | 64 valor del subindicador SISACNOC | 98% |
| 32 | Sección de Ejecución Presupuestaria | Reporte de Subindicador | Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP) | Trimestral | (2019-2022) 100% porcentaje de sumatoria de subindicadores | Año 2022: 100 ponderación | 86 de ponderación Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP) | 86% |
| 33 | Sección de Ejecución Presupuestaria | Nivel de Cumplimiento | Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP) | Trimestral | (2020-2022) 100% porcentaje de sumatoria de subindicadores | Año 2022: 50 nivel de cumplimiento | 38 nivel de cumplimiento del Sub Indicador | 76% |
| 34 | Sección de Ejecución Presupuestaria | Informe de Autoevaluación | Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP) | Trimestral | (2020-2022) 100% porcentaje de sumatoria de subindicadores | Año 2022: 30 nivel de cumplimiento | 28 nivel de cumplimiento del Sub Indicador | 93% |
| 35 | Sección de Ejecución Presupuestaria | Modificaciones | Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP) | Trimestral | (2020-2022) 100% porcentaje de sumatoria de subindicadores | Año 2022: 10 nivel de cumplimiento | 10 nivel de cumplimiento del Sub Indicador | 100% |
| 36 | Sección de Ejecución Presupuestaria | Reprogramaciones | Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP) | Trimestral | (2020-2022) 100% porcentaje de sumatoria de subindicadores | Año 2022: 10 nivel de cumplimiento | 10 nivel de cumplimiento del Sub Indicador | 100% |

Fuente: Sistema de Indicadores Gestión de Gobierno 2020-2024.



b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).

| IGPS01 - Nivel de cumplimiento | | | | | | | 37% |
|--|----------------------------|-----------|---------|-----------------------------------|--------------------------------|-----------|------------|
| S01-01 Cumplimiento físico | | | | | | | 20% |
| S01-02 Evidencia del cumplimiento | | | | | | | 6% |
| S01-03 Cumplimiento financiero | | | | | | | 11% |
| Productos | S01-01 Cumplimiento físico | | | S01-02 Evidencia del cumplimiento | S01-03 Cumplimiento financiero | | |
| | Programación | Ejecución | % Logro | | Programación | Ejecución | % Logro |
| 7329- Personas capacitadas y sensibilizadas de provincias en condiciones de pobreza sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva. | 3 | 6 | 200% | 8% | 163,529 | 46,482 | 28% |
| 7330 - Hombres y mujeres sensibilizados mediante jornadas de capacitación para contribuir con la disminución de la violencia intrafamiliar, equidad e igualdad de género. | 3 | 18 | 600% | 10% | 57,693 | 102,900 | 178% |
| 7331- Personas reciben talleres de capacitación para promover los Valores, mediante Orientaciones Educativas. | 5 | 9 | 180% | 8% | 243,693 | 27,500 | 11% |
| 7332 - Instituciones Gubernamentales, Provinciales, Municipales y Gobiernos Locales con investigaciones sociodemográficas y de salud para mejora del nivel de la planificación poblacional y de familia. | 1 | N/R | 0% | 0% | 97,780 | N/R | 0% |

Fuente: Reporte Trimestral del Indicador de Gestión Presupuestaria, enero-marzo 2022.

| IGPS01 - Nivel de cumplimiento | | | | | | | 47% |
|--|----------------------------|-----------|---------|-----------------------------------|--------------------------------|-----------|------------|
| S01-01 Cumplimiento físico | | | | | | | 20% |
| S01-02 Evidencia del cumplimiento | | | | | | | 10% |
| S01-03 Cumplimiento financiero | | | | | | | 17% |
| Productos | S01-01 Cumplimiento físico | | | S01-02 Evidencia del cumplimiento | S01-03 Cumplimiento financiero | | |
| | Programación | Ejecución | % Logro | | Programación | Ejecución | % Logro |
| 7329- Personas capacitadas y sensibilizadas de provincias en condiciones de pobreza sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva. | 4 | 5 | 125% | 10% | 234,270 | 580,515 | 248% |
| 7330 - Hombres y mujeres sensibilizados mediante jornadas de capacitación para contribuir con la disminución de la violencia intrafamiliar, equidad e igualdad de género. | 6 | 8 | 133% | 10% | 117,887 | 28,202 | 24% |
| 7331- Personas reciben talleres de capacitación para promover los Valores, mediante Orientaciones Educativas. | 6 | 8 | 133% | 10% | 264,758 | 158,320 | 60% |
| 7332 - Instituciones Gubernamentales, Provinciales, Municipales y Gobiernos Locales con investigaciones sociodemográficas y de salud para mejora del nivel de la planificación poblacional y de familia. | 1 | 1 | 100% | 10% | 97,780 | 2,848 | 3% |

Fuente: Reporte Trimestral del Indicador de Gestión Presupuestaria, abril-junio 2022.



| IGPS01 - Nivel de cumplimiento | | | | | | | 38% | |
|--|----------------------------|-----------|---------|-----------------------------------|--------------------------------|-----------|------------|--|
| S01-01 Cumplimiento físico | | | | | | | 19% | |
| S01-02 Evidencia del cumplimiento | | | | | | | 8% | |
| S01-03 Cumplimiento financiero | | | | | | | 12% | |
| Productos | S01-01 Cumplimiento físico | | | S01-02 Evidencia del cumplimiento | S01-03 Cumplimiento financiero | | | |
| | Programación | Ejecución | % Logro | | Programación | Ejecución | % Logro | |
| 7329- Personas capacitadas y sensibilizadas de provincias en condiciones de pobreza sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva. | 4 | 4 | 100% | 8% | 171,896 | 387,700 | 226% | |
| 7330 - Hombres y mujeres sensibilizados mediante jornadas de capacitación para contribuir con la disminución de la violencia intrafamiliar, equidad e igualdad de género. | 5 | 4 | 80% | 8% | 97,823 | N/E | 0% | |
| 7331 - Personas reciben talleres de capacitación para promover los Valores, mediante Orientaciones Educativas. | 4 | 4 | 100% | 8% | 214,386 | 27,140 | 13% | |
| 7332 - Instituciones Gubernamentales, Provinciales, Municipales y Gobiernos Locales con investigaciones sociodemográficas y de salud para mejora del nivel de la planificación poblacional y de familia. | 1 | 1 | 100% | 8% | 97,780 | N/E | 0% | |

Fuente: Reporte Trimestral del Indicador de Gestión Presupuestaria, julio-septiembre 2022.



c. Resumen del Plan de Compras.



| DATOS DE CABECERA PACC | | |
|---|---|---------------|
| Monto Estimado Total | RD\$ | 13,997,591.42 |
| Cantidad de Procesos Registrados | | 103 |
| Capítulo | | 5103 |
| Sub Capítulo | | 01 |
| Unidad Ejecutora | | 0001 |
| Unidad de Compra | Consejo Nacional de Población y Familia | |
| Año Fiscal | | 2022 |
| Fecha Aprobación | | |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN | | |
| Bienes | RD\$ | 2,897,482.00 |
| Obras | RD\$ | - |
| Servicios | RD\$ | 11,100,109.42 |
| Servicios: Consultoría | RD\$ | - |
| Servicios: Consultoría Basada en la Calidad de los Servicios | RD\$ | - |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME | | |
| MIPYME | RD\$ | - |
| MIPYME MUJER | RD\$ | 115,000.00 |
| NO MIPYME | RD\$ | 13,882,591.42 |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO | | |
| Compras por Debajo del Umbral | RD\$ | 5,994,937.92 |
| Compra Menor | RD\$ | 7,822,653.50 |
| Comparación de Precios | RD\$ | - |
| Licitación Pública | RD\$ | - |
| Licitación Pública Internacional | RD\$ | - |
| Licitación Restringida | RD\$ | - |
| Sorteo de Obras | RD\$ | - |
| Excepción - Bienes o Servicios Con Exclusividad | RD\$ | - |
| Excepción - Construcción, Instalación o Adquisición De Oficinas Para El Servicio Exterior | RD\$ | - |
| Excepción - Contratación de Publicidad a Través de Medios de Comunicación Social | RD\$ | - |
| Excepción - Obras Científicas, Técnicas, Artísticas, o Restauración de Monumentos Históricos | RD\$ | - |
| Excepción - Proveedor Único | RD\$ | - |
| Excepción - Rescisión de Contratos Cuya Terminación No Exceda El 40% del Monto Total del Proyecto, Obra o Servicio. | RD\$ | - |
| Excepción - Resolución 15-08 Sobre Compra y Contratación de Pasaje Aéreo, Combustible y Reparación de Vehículos de Motor. | RD\$ | - |

Fuente: Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, 2022.



d. Desempeño Presupuestario.

| Cód-Act. | Producto | Asignación presupuestaria 2022 (RD\$) | Ejecución 2022 (RD\$) | % Desempeño Financiero |
|----------|---|---------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| 0001 | Acción común | 55,682,724.00 | 54,399,369.61 | 98% |
| 7332 | Instituciones Gubernamentales, Provinciales, Municipales y Gobiernos Locales con investigaciones sociodemográficas y de salud para mejora del nivel de la planificación poblacional y de familia. | 391,120.00 | 62,848.46 | 16% |
| 7331 | Personas reciben talleres de capacitación para promover los Valores, mediante Orientaciones Educativas. | 907,000.00 | 337,960.00 | 37% |
| 7329 | Personas capacitadas y sensibilizadas de provincias en condiciones de pobreza sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva. | 805,871.00 | 1,205,548.15 | >100% |
| 7330 | Hombres y mujeres sensibilizados mediante jornadas de capacitación para contribuir con la disminución de la violencia intrafamiliar, equidad e igualdad de género. | 391,290.00 | 176,102.00 | 45% |

Fuente: Dirección Administrativa Financiera del Consejo Nacional de Población y Familia.

